



INGENIO CIVIL

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y
otras actividades conexas de
consultoría técnica

Razón Social: IC INGENIO CIVIL S.A.S.
Identificación: 901701928-6
Teléfono: 3014806359
Dirección: CALLE 18 #22-10 INT 404,
Yarumal, Antioquia,
Colombia.

Condición IVA: IVA
**Responsabilidad
fiscal:** No Aplica - Otros

Número: FEIC-352
Fecha: 29/05/2026 10:50
Fecha Vto.: 29/05/2026
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

NIT: 800215807-2

Dirección: Calle 25G # 73B-90, .

Tel:

Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	ACTA DE COSTOS No. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL CONTRATO NUMERO 1611 DE 2025 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		1.00	Und	19%	20,325,000.00	0.00	20,325,000.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Observaciones: Acta de costos no. 2 del 01 al 31 de Diciembre de 2025

Correo adquiriente: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Correo emisor: ic.ingeniocivil@gmail.com

Asunto: #\$24-02-00;1611-2025;dbacero@invias.gov.co#\$

Fecha y hora de validación: 29/05/2026 15:35

CUFE: 36d82b667cb392f70925b8e4fde363160b2d7d592c24a7c00bffc7e9ce7c84cee7313a0ca644c49ff6331e260b1ce4b4

Firma Digital: YtaRD5LAArrJ2Im2ylzKywwhqUwKHJFNgsy4v4Rg9pXaMIS4RU91OB+bDVWcz7Z
4WtnZ9ubjiBnsrdtO3Jxlf9Fc6oMIMGU/R6ICBdCC31NmQwdlYqXQ2uEQ/DIH58i
SVqeYoDenrVAqdPGmrJaaV6HysW3cDi9B0x0BFM7Npl7XCjVAs0qnibmGcxhqOM
hSIQ9hn/ydrf690rcNy70rJ5v0W9eysl9AxiAAYKLqY/z2okoUqJdqtOVrlBhi4u
SM0zAUAmGyhG6C3NdGcDdDMcOHZfRFGb0WbzJrpwpUbBd04qWfyYx/GhPKRQ2kn
el8Ca+ttakvyDEKAAvmeQA==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764110409107 del 2026-05-28 al 2028-05-28. Rango: FEIC-351 al FEIC-400.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Subtotal:	20,325,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	20,325,000.00
IVA 19%:	3,861,750.00

Valor a Pagar: 24,186,750.00



HECHO EN
XUBIO.com

Página 1 / 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS												CÓDIGO MEPI-MN1-IN-9-FR-1										
														VERSIÓN 1 de 2		1							
														PÁGINA									
														FECHA 01/12/2025 (Día / Mes / Año)									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO ACTA No: 1														POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐ POR PRÓRROGA ☐ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☒									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1611 DE 2025														PLAZO INICIAL: 1,5 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 1,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.														FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2025 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S. SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JANNIER SALAS QUEJADA RESOLUCIÓN No.: DE DE														FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)					
CONTRATO DE OBRA No: 4521 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO YUTO 2023														VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 30.065.755,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
														VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 30.065.755,00									
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)														ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha ____		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. ____ de fecha ____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																							
1	1	Director de Interventoría	\$ 3.500.000,00		0,30	\$ 1.050.000,00					(+)	0,30	\$ 1.050.000,00			0,60	\$ 2.100.000,00						
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3.000.000,00		1,50	\$ 4.500.000,00					(-)	-0,367	\$ (1.100.000,00)			1,13	\$ 3.400.000,00						
3		MONTA AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																					
3,1		Especialista en Pavimentos y/o vías	\$ 5.996.000,00			\$ 1.798.800,00											\$ 1.798.800,00						
4		Profesional Ambiental	\$ 3.000.000,00		0,25	\$ 750.000,00					(-)	-0,25	\$ (750.000,00)			0,00	\$ -						
5		Profesional Social	\$ 3.000.000,00		0,25	\$ 750.000,00					(-)	-0,25	\$ (750.000,00)			0,00	\$ -						
6		Profesional SST	\$ 3.000.000,00		0,25	\$ 750.000,00					(+)	0,25	\$ 750.000,00			0,50	\$ 1.500.000,00						
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL \$ 9.598.800,00																							
FACTOR MULTIPLICADOR 1,8																							
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A) \$ 17.277.840,00																							
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR						
OTROS COSTOS DIRECTOS																							
7	1	Viajeros Director y/o Especialistas	\$ 100.000,00	Día	6,00	\$ 600.000,00						0	\$ -			6,00	\$ 600.000,00						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																							
8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato, Incluye combustible y SOAT)	\$ 400.000,00	Mes	1,50	\$ 600.000,00						-0,37	\$ (148.000,00)			1,13	\$ 452.000,00						
9	1	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	\$ 3.000.000,00	Según Comprobante Por mes	0,50	\$ 1.500.000,00						0,5	\$ 1.500.000,00			1,00	\$ 3.000.000,00						
10	1	Ensayos de laboratorios de suelos, materiales, pavimentos y concretos	\$ 500.000,00	Según Comprobante Por mes	1,00	\$ 500.000,00						0	\$ -			1,00	\$ 500.000,00						
11	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 600.000,00	Según Comprobante Por mes	1,50	\$ 900.000,00					(+)	-0,5	\$ (300.000,00)			1,00	\$ 600.000,00						
OTROS COSTOS																							
12		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$ 100.000,00	Según Comprobante Por mes	1,50	\$ 150.000,00						0	\$ -			1,50	\$ 150.000,00						
13		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	\$ 75.000,00	Según Comprobante Por mes	1,50	\$ 112.500,00						0	\$ -			1,50	\$ 112.500,00						
14		Veeduría ciudadana	\$ 150.000,00	Según Comprobante Por mes	1,50	\$ 225.000,00					(+)	-1,5	\$ (225.000,00)			0,00	\$ -						
NP-01		Vehículo de más de 1200 c.c. (Incluye peajes, combustible y conductor) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior.	\$ 4.000.000,00	Mes		\$ 4.000.000,00						1	\$ 4.000.000,00			1,00	\$ 4.000.000,00						
Ajuste al peso y/o valor remanente \$ 13.000,00																							
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B) \$ 4.587.500,00																							
Provisión Frente Adicional \$ 3.400.000,00																							
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) \$ 25.265.340,00																							
IVA = 19% * (C) = (D) \$ 4.800.415,00																							
COSTO TOTAL = (C) + (D) \$ 30.065.755,00																							
VALOR TOTAL A CONTRATAR \$ 30.065.755,00																							

2 de 2

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 25.265.340,00	\$ 4.800.415,00	\$ 30.065.755,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 25.265.340,00	\$ 4.800.415,00	\$ 30.065.755,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	1,5
ADICIONAL	0
ACUMULADO	1,5
FALTANTE	1

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Firma: 
Nombre: **BERNARDO JOSÉ OTÁLVAREZ LLORENTE**
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 22202-263547 COR

Firma 
Nombre: **JANNIER SALAS QUEJADA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 105202-181087 ANT

Firma: N/A

Nombre:

Titular Gerencia: N/A

Matrícula Profesional No.:

Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND

Revision:

Director Territorial	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
	Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND

/oBo :
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: N/A
	Matrícula Profesional No.: N/A

Firma N/A
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO ACTA No. 2 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 20.325.000,00 PERIODO: 2025

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
TOTAL COSTO DE PERSONAL(A)	\$ 11,250,000.00	\$ 2,137,500.00	\$ 13,387,500.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS(B)	\$ 9,075,000.00	\$ 1,724,250.00	\$ 10,799,250.00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	20,325,000.00	\$ 3,861,750.00	24,186,750.00

VALOR EN LETRAS: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPL-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	13/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 20.325.000

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO
PERIODO MES: DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2025

	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	13-abr-26	JANNIER SALAS QUEJADA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL		YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR				
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO				

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1611 DE 2025	
OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	
INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	NIT: 901701928-6
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (Indicar el ordenador del pago)	
AUTORIZA EL PAGO A: IC INGENIO CIVIL S.A.S.	
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 24.186.750,00 VALOR EN LETRAS: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)	
CORRESPONDIENTE AL ACTA: 2 (Indicar No. del Acta de Costos)	DEL PERIODO Del 01 al 31 de Dic 2025 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar el periodo del Acta)
 Firma Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA Matrícula profesional No.: 105202-181087 ANT SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	 Firma Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula profesional No.: 2520242708 CND DIRECTOR TERRITORIAL CHOCO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)
 Firma Nombre: CESAR DARIO BALCEDA SULAYWAR Matrícula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	 Firma Nombre: DENICE BIBIANA ACERO VARGAS Matrícula Profesional No.: 15202-093568 ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO

AFINCO-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

CONTRATO No:

1611 DE 2025

%

TIPO PAGO:

NUMERO DE ACTA O CUENTA DE
COBRO

PERIODO

ANTICIPO

ACTA DE OBRA

PAGO ANTICIPADO

ACTA DE INTERVENTORIA

2

DEL 01 AL 31 DIC 2025

DESEMBOLSO

ACTA DE AJUSTE

PRESTACION DE SERVICIOS

OTRO

CUAL? _____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 737625

RUBRO No. C-2402-0600-13-51102A-2402041-02

RECURSO No. 10

VALOR AFECTADO

\$ 24.186.750,00

TOTAL ACTA

\$ 24.186.750,00

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

JANNIER SALAS QUEJADA

Matricula No. :105202-181087 ANT



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHamcastan ANGELA MARIA CASTANO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 14/10/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 80725 de fecha 2025-04-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	737625	Fecha Registro:	2025-10-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	30.065.755,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	30.065.755,00	Saldo x Obligar:	30.065.755,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901701928	Razón Social:	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	50300004192	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79463217	Nombre:	WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	--------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	1611/2025	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENCIÓN RIA	Fecha:	2025-09-12
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------	-------	------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VIAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF		30.065.755,00	0,00		
Total:						30.065.755,00	0,00	30.065.755,00	30.065.755,00

Objeto:	SVR CDI 1611/2025 P:1.5/M R:2025I-VBOG-079821 DTCHO INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO – LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCHO
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00 GESTION GENERAL DE PAC	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-30	15.032.877,50	15.032.877,50	NINGUNO
00 GESTION GENERAL DE PAC	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-30	15.032.877,50	15.032.877,50	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No.

1611 DE 2025

Contratista

IC INGENIO CIVIL S.A.S.

Objeto del Contrato:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

Acta No.

2

Valor básico

\$ 20.325.000,00

Período

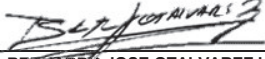
DEL 01 AL 31 DIC DE 2025

Valor Incluido IVA

\$ 24.186.750,00

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:						
Ítem	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente-Túnel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		CORREDOR VIA YUTO -LLORÓ	\$ 24.186.750,00	\$ -	\$ -	\$ 24.186.750,00
TOTALES			\$ 24.186.750,00	\$ -	\$ -	\$ 24.186.750,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS			
NIT	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
891680067-8.	Municipio de Lloró	\$ 20.325.000,00	\$ 24.186.750,00
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CHOCO	\$ 20.325.000,00	\$ 24.186.750,00


Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA.: IC INGENIO CIVIL S.A.S.
C.C. No.:1.102.840.741


Nombre.: JANNIER SALAS QUEJADA
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO
TP No.105202-181087 ANT



FECHA 5/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 3456 DE 2024

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCERIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

CONTRATO No.: 4521 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO YUTO 2023

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACHOCO/COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes-DICIEMBRE																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Básico de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			% Deducción en el mes	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA		Valor ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	BERNARDO JOSE OTALVAREZ LL	1.102.840.741	Director de Interventoría	\$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	\$ 1.750.000,00	\$ 121.800	V	EPS SURA	9501210564	\$ 70.000	COLFONDOS	9501210564	\$ 280.000	\$ 70.000	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2	LENY YOFADYS LOZANO	35.545.288	Residente de Interventoría	\$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	\$ 3.000.000,00	\$ 208.800	V	SANITAS	9501210564	\$ 120.000	PORVENIR	9501210564	\$ 480.000	\$ 120.000	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3	LUZ MARELBI LOPEZ PAEZ	43.146.109	Profesional SST	\$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	IC INGENIO CIVIL S.A.S.	\$ 1.500.000,00	\$ 104.400	V	NUEVA EPS	9501210564	\$ 60.000	PROTECCION	9501210564	\$ 240.000	\$ 60.000	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7/01/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

- NOTAS:**
- El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
 - El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
 - Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
 - Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contratada.
 - En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 - El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
 - En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
 - El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
 - El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
 - El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-263547 COR
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Firma:
Nombre: ZANNER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 105202-181087 ANT

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701928	6	IC INGENIO CIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YARUMAL	Calle 18-22-10	SINCELEJO-SUCRE	3014806359	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2026-01	125218387	9501210564	E	2026/01/08	2026/01/08	BANCO DAVIVIENDA	\$5,956,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	pa	vs	co	rs	sl	ni	lm	va	av	pc	tr	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1032455705	BARROS BAZURTO CARLOS ALBERTO	X																	25-14	24	\$5,200,000	\$832,000	EPS037	24	\$5,200,000	\$208,000	CCF04	24	\$5,200,000	\$208,000	14-11	24	\$5,200,000	6.960%	\$362,000	24	\$0	\$0	Si	\$1,610,000
2	CC 1077439838	COSSIO RENGIFO HAWAR ELIGIO	X																	230301	30	\$3,300,000	\$528,000	EPS005	30	\$3,300,000	\$132,000	CCF29	30	\$3,300,000	\$132,000	14-11	30	\$3,300,000	6.960%	\$229,700	30	\$0	\$0	Si	\$1,021,700
3	CC 43146109	LOPEZ PAEZ LUZ MARELBY	X	X																230201	23	\$2,913,334	\$466,200	EPS041	23	\$2,913,334	\$116,600	CCF04	23	\$2,913,334	\$116,600	14-11	23	\$2,913,334	6.960%	\$202,800	23	\$0	\$0	Si	\$902,200
4	CC 35545288	LOZANO MOSQUERA LENNY YOFADYS	X	X																230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS037	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF29	30	\$3,000,000	\$120,000	14-11	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
5	CC 1102840741	OTALVAREZ LLORENTE BERNARDO JOSE																		231001	30	\$3,400,000	\$544,000	EPS010	30	\$3,400,000	\$136,000	CCF41	30	\$3,400,000	\$136,000	14-11	30	\$3,400,000	6.960%	\$236,700	30	\$0	\$0	Si	\$1,052,700
6	CC 1102867608	PINO BETTIN YORCELIS																		230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF41	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
Total Afiliados (6)																						\$19,236,834	\$3,078,000			\$19,236,834	\$769,600			\$19,236,834	\$769,600			\$19,236,834		\$1,339,100		\$0	\$0		\$5,956,300

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					6
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$832,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$1,008,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$694,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					6
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	\$1,339,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)					6
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$252,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	\$324,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	\$193,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					6
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$193,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$328,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$116,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$132,000
TOTAL					6
					\$5,956,300

Medellín, enero 08 de 2026.

Señor
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Territorial Chocó
Quibdó, Chocó

Referencia: certificación aportes parafiscales del contrato 1611 de 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

Cordial saludo,

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y la Ley 828 de 2003, bajo la gravedad de juramento:

Yo, **BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.840.741, expedida en Sincelejo-Sucre, Actuando en calidad de Representante Legal de **IC INGENIO CIVIL S.A.S.**

CERTIFICO:

Que, en el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025, **IC INGENIO CIVIL S.A.S.** identificado con **NIT 901701928-6** ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social para el contrato en referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación familiar

Atentamente,



BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal
IC INGENIO CIVIL S.A.S.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14942335535			
					(415)7707212489984(8020) 000001494233553 5
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9017019286		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 11	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social IC INGENIO CIVIL S.A.S.	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Yarumal	
41. Dirección principal CL 18 22 10 IN 404		42. Correo electrónico IC.INGENIOCIVIL@GMAIL.COM		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3014806359		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4111		47. Fecha inicio actividad 20230411		48. Código 4112	
49. Fecha inicio actividad 20230323		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5714424852					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-08-30 / 09:06:56AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 1494233535		
			(415)7707212489984(8020) 00000149423353 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 1 9 2 8		6	Impuestos de Medellín		1 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 3 0 3 2 3			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 3 0 4 1 1			
77. No. Matricula mercantil		0 0 7 5 3 8 3 9 1 2			
78. Departamento		0 5			
79. Ciudad/Municipio		8 8 7			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		Página 3 de 3 Hoja 3		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 1494233535			
				 (415)7707212489984(8020) 000001494233535 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 7 0 1 9 2 8		6	Impuestos de Medellín		1 1		
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 4 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 0 2 8 4 0 7 4 1		102. DV, 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido OTALVAREZ		105. Segundo apellido LLORENTE		106. Primer nombre BERNARDO		107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 4 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 0 2 8 6 7 6 0 8		102. DV, 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido PINO		105. Segundo apellido BETTIN		106. Primer nombre YORCELIS		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV, 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV, 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV, 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO 1611 DE 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."



RELACION DE GASTOS ACTA Nro.2
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2025

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES-INTERVENTORIA



Medellín, enero 08 de 2026.

Señor
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Territorial Chocó
Quibdó, Chocó

Referencia: certificación aportes parafiscales del contrato 1611 de 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

Cordial saludo,

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y la Ley 828 de 2003, bajo la gravedad de juramento:

Yo, **BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.840.741, expedida en Sincelejo-Sucre, Actuando en calidad de Representante Legal de **IC INGENIO CIVIL S.A.S.**

CERTIFICO:

Que, **en el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025, IC INGENIO CIVIL S.A.S.** identificado con **NIT 901701928-6** ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social para el contrato en referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación familiar

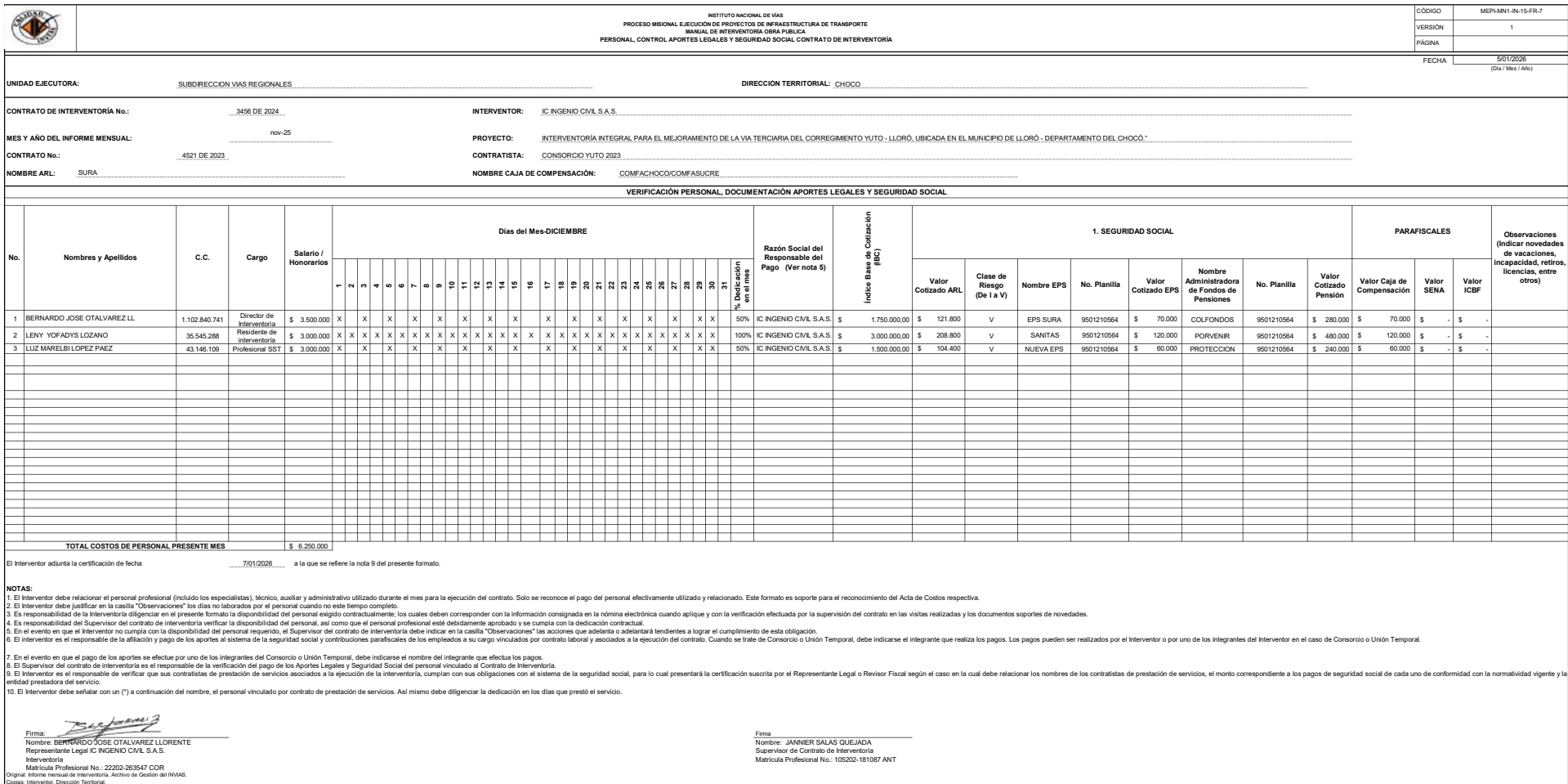
Atentamente,



BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal
IC INGENIO CIVIL S.A.S.

**PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENTORIA-DICIEMBRE 2025**





DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	125218387	9501210564	E	2026/01/08	2026/01/08	BANCO DAVIVIENDA		\$5,956,300

RESUMEN DE PAGO									
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL



RELACION DE COSTOS DE PERSONAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria del Corregimiento Yuto - Lloró, ubicada en el Municipio de Lloró - Departamento del Chocó.”

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Nomina personal INT. Monto Agotable	\$6.250.000,00		\$2.548.800,0
Factor Multiplicador = 1.8	\$11.250.000,00		\$11.587.840,00

TOTALES	\$11.250.000,00		\$11.250.000,00
TOTAL RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO	\$11.250.000,00		



NOMINA PERSONAL-DICIEMBRE

INGENIO CIVIL
NIT - 901701928-6



IC INGENIO CIVIL S.A.S.

NIT. 901701928-6

NOMINA DE PERSONAL DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025-CONTRATO 1611 DE 2025

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	C.C.	SALARIO BASICO	DIAS LABORADOS	SUELDO DEVENGADO	NETO A PAGAR	RECIBÍ DE CONFORMIDAD
BERNARDO JOSE OTALVAREZ LL.	DIRECTOR DE INT	1.102.840.741	\$ 3.500.000,00	15	\$ 1.750.000,00	\$ 1.610.000,00	
LENY YOFADYS LOZANO	RESIDENTE DE INT	35.545.288	\$ 3.000.000,00	30	\$ 3.000.000,00	\$ 2.760.000,00	
LUZ MARELBI LOPEZ PAEZ	PROFESIONAL SST	43.146.109	\$ 3.000.000,00	15	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	
TOTALES			\$ 9.500.000,00		\$ 6.250.000,00	\$ 5.870.000,00	



IC INGENIO CIVIL S.A.S.

NIT. 901701928-6

COLILLA DE PAGO DE NOMINA

Periodo : Del 01 al 31

MES

DICIEMBRE

AÑO

2025

Cedula 1.102.867.608

Nombres **BERNARDO JOSE**

Apellidos **OTALVAREZ LLORENTE**

Cargo Director de Interventoría

Salario Basico 3.500.000

Dias laborados 15

Dedicación: 20%

Neto Pagado 1.610.000

Devengos

Salario 1.750.000

Prima 2025 -

Intereses Cesantias 2025 -

Otros conceptos

TOTAL DEVENGADO 1.750.000

Deducciones

Salud 70.000

Pensión 70.000

FSP -

Otras deducciones -

TOTAL DEDUCCIONES 140.000

FIRMA EMPLEADO

CC. 1.102.840.741

FIRMA CONTADORA

NIT. 901701928-6



IC INGENIO CIVIL S.A.S.

NIT. 901701928-6

COLILLA DE PAGO DE NOMINA

Periodo : Del 01 al 31

MES

DICIEMBRE

AÑO

2025

Cedula 35.545.288

Nombres LENY YOFADYS

Apellidos LOZANO

Cargo Residente de Interventoría

Salario Basico 3.000.000

Neto Pagado 2.760.000

Devengos

Salario 3.000.000

Prima 2025 -

Intereses Cesantias 2025 -

Otros conceptos -

TOTAL DEVENGADO 3.000.000

Deducciones

Salud 120.000

Pensión 120.000

FSP -

Otras deducciones -

TOTAL DEDUCCIONES 240.000


FIRMA EMPLEADO
CC. 35545288


FIRMA CONTADORA
NIT. 901701928-6



IC INGENIO CIVIL S.A.S.

NIT. 901701928-6

COLILLA DE PAGO DE NOMINA

Periodo : Del 01 al 31

MES

DICIEMBRE

AÑO

2025

Cedula 43.146.109

Nombres LUZ MARELBI

Apellidos LOPEZ PAEZ

Cargo Residente de Interventoría

Salario Basico 3.000.000

Neto Pagado 1.380.000

Devengos

Salario 1.500.000

Prima 2025 -

Intereses Cesantias 2025 -

Otros conceptos -

TOTAL DEVENGADO 1.500.000

Deducciones

Salud 60.000

Pensión 60.000

FSP -

Otras deducciones -

TOTAL DEDUCCIONES 120.000

Luz Marellay Lopez

FIRMA EMPLEADO

CC. 43146109

Isabella Martinez

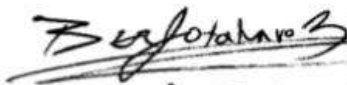
FIRMA CONTADORA

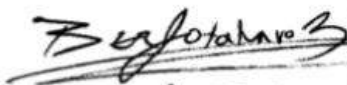
NIT. 901701928-6

RELACION DE VIATICOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIAIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.”

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Viáticos de director de interventoría Recorrido 1	\$200.000		\$200.000
Viáticos de director de interventoría Recorrido 2	\$200.000		\$200.000
TOTALES	\$400.000		\$400.000
TOTAL, RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO	\$400.000		

Recibido de Caja No.				
Fecha		Día	Mes	Año 2025
Recibido de IE INGENIO CIVIL				
Dirección				
La suma de (en letras) DOS CIENTOS MIL PESOS \$				
Por concepto de VIATIGOS DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Cheque No.		Banco		Sucursal
Efectivo ☒				
Código	Cuenta	Débitos	Créditos	Firma y sello del beneficiario  1102840741 C.C. / NIT.

Recibido de Caja No.				
Fecha		Día	Mes	Año 2025
Recibido de IE INGENIO CIVIL				
Dirección				
La suma de (en letras) DOS CIENTOS MIL PESOS \$				
Por concepto de VIATIGOS DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Cheque No.		Banco		Sucursal
Efectivo ☒				
Código	Cuenta	Débitos	Créditos	Firma y sello del beneficiario  1102840741 C.C. / NIT.



**RELACION DE ALQUILER DE EQUIPOS PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE
2025**

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria del
CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ -
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Motocicleta XTZ YAMAHA	\$400.000		\$400.000
Camioneta Renault Duster Mod 2016	\$4.000.000		\$4.000.000
TOTALES	\$4.400.000		\$4.400.000
TOTAL RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO	\$4.400.000		



Quibdó, 31 de Diciembre de 2025

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

**IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT 901.701.928-6**

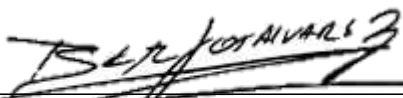
LA SUMA DE: \$400.000

POR CONCEPTO DE: Alquiler de motocicleta Yamaha XTZ 150 (incluye conductor, y combustible), para el contrato 1611-2025 para la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ " esto en el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2025**

LA SUMA DE: CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Atentamente,

INGENIO CIVIL
NIT - 901701928-6



BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10017708701**

PLACA
YRV56E

MARCA
YAMAHA

LÍNEA
XTZ125

MODELO
2019

CILINDRADA CC
124

COLOR
NEGRO ROJO GRIS

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA
SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSI
2

NÚMERO DE MOTOR
E3Y2E032859

REG VIN
N 9FKDE0921K2032859

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9FKDE0921K2032859

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RODRIGUEZ MEDRANO ORLANDO DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1102835194

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902019000009551

VE FECHA IMPORT
1 17/01/2019

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
31/01/2019

FECHA EXP. LIC. TTO
31/01/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INS MCPAL DE TYTO DE CORO...



LT03003361585

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2025 04 25

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2025 04 26

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL

AÑO | MES | DÍA
2026 04 25



ASEGURADORA

sura
890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
39094814	YRV56E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	124	2019
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA		CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3Y2E032859	9FKDE0921K2032859	9FKDE0921K2032859	0.0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ORLANDO DAVID RODRIGUEZ MEDRANO		3012537507	CEDULA	1102835194	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	248	4999			
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
120	\$ 201,600	\$ 104,800	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR \$ 308,500				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750

FIRMA AUTORIZADA



CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del **#888**.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141057022825			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 2 8 3 5 1 9 4				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo	
				14. Buzón electrónico 2 3			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 0 2 8 3 5 1 9 4		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Sucre		30. Ciudad/Municipio Sincelejo		0 0 1	
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido MEDRANO		33. Primer nombre ORLANDO		34. Otros nombres DAVID	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Sucre		40. Ciudad/Municipio Sincelejo		0 0 1	
41. Dirección principal CL 29 A CR 12 25 BRR NUEVO MEXICO							
42. Correo electrónico orlandorodriguez0922@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 2 5 3 7 5 0 7		45. Teléfono 2 3 1 0 7 4 0 6 3 0 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 1 6		48. Código 7 7 3 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 1 6	
50. Código 4 2 1 0		51. Código 4 2 2 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 07 - 05 / 08 : 26: 54			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

Quibdó, 31 de Diciembre de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2

DEBE A:

IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT 901.701.928-6

LA SUMA DE: **\$4.000.000**

POR CONCEPTO DE: Alquiler de Camioneta Renault Duster de Placa IHV 360 (incluye conductor, y combustible), para el contrato 1611-2025 para la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" esto en el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2025**

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

Atentamente,

INGENIO CIVIL
NIT - 901701928-6



BERNARDO JOSÉ OTÁLVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031003181

PLACA
IHV360

MARCA
RENAULT

LÍNEA
DUSTER EXPRESSION

MODELO
2016

CILINDRADA CC
1.598

COLOR
GRIS COMET

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
WAGON

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
A690Q273787

REG VIN
N 9FBHSRAA5GM109668

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9FBHSRAA5GM109668

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
OTALVAREZ LLORENTE BERNARDO JOSE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1102840741

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL
2025 8 4	2025 8 6
	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
	2026 8 5



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 92145442 - 612856028	PLACA No. IHV360	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2016	
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARROCERÍA WAGON				
LÍNEA VEHÍCULO DUSTEREXPRESSION						
No. MOTOR A690Q273787	No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHSRAA5GM109668	No. VIN 9FBHSRAA5GM109668	CAPACIDAD TON. 0,00			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BERNARDO OTALVAREZ LLORENTE		TELÉFONO DEL TOMADOR 3014806359	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1102840741	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CHINU	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 92145442	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001		
TARIFA 22	PRIMA SOAT \$ 618.900	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 321.800	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13² 701,68³	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 943.100				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77¹	
FIRMA AUTORIZADA 				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750⁵	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 183558853

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CARIBE LIMITADA

NIT: 900132238

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-015-001

Fecha de expedición: 2025/08/29

Fecha de vencimiento: 2026/08/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IHV360

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: A690Q273787

NRO. CHASIS: 9FBHSRAA5GM109668

VIN: 9FBHSRAA5GM109668

LÍNEA: DUSTER EXPRESSION

COLOR: GRIS COMET

NOMBRE PROPIETARIO: BERNARDO J. OTALVAREZ L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RAMIRO JAVIER VERGARA GONZALEZ

TRABAJO DE TOPOGRAFIA (Incluye, Personal, Transporte y Equipo)



**RELACION DE TRABAJO DE TOPOGRAFIA PERIODO DEL 01 AL 31 DE
DICIEMBRE 2025**

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL
CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ -
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Trabajo de Topografía chequeo de Volúmenes Espesores y Anchos, plano Récord. (incluye, Personal, Transporte y Equipo).	\$3.000.000		\$3.000.000
TOTALES	\$3.000.000		\$3.000.000
TOTAL RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO	\$3.000.000		



Quibdó, 31 de DICIEMBRE de 2025

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

**IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT 901.701.928-6**

LA SUMA DE: **\$3.000.000**

POR CONCEPTO DE: Trabajo de Topografía (incluye personal, transporte y Equipo), para el contrato 1611-2025 para la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria del Corregimiento Yuto - Lloró, ubicada en el Municipio de Lloró - Departamento del Chocó." esto en el periodo del **01 al 31 de DICIEMBRE de 2025**

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

Atentamente,



BERNARDO JOSÉ OTÁLVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6

Quibdó, 30 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 1

IC INGENIO CIVIL SAS
NIT: 901701928-6

DEBEN A:

LUIS TOMAS LOZANO MESTRA
CC: 1.067.904.316

LA SUMA DE

\$3'000.000 (Tres millones de pesos de pesos) por concepto de **levantamiento topográfico y planos record en la via que va de Yutó Lloró en el municipio de Yutó**. De los cuales se pagaron \$1'000.000(un millon de pesos) por concepto de anticipo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros N° 95971566117 de BANCOLOMBIA, a nombre de LUIS TOMÁS LOZANO MESTRA identificado con cédula de ciudadanía número 106704316, de Montería Córdoba.



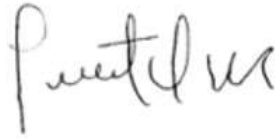
LUIS TOMAS LOZANO MESTRA.
Topógrafo. Esp en SIG
MP: 01-17314

**INFORME TOPOGRÁFICO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y
CUANTIFICACIÓN DE TRAMO INTERVENIDO EN LA VÍA
YUTÓ-LLORÓ**

**INFORME TOPOGRAFICO
VOLUMEN 1 DE 1**

ORIGINAL

DICIEMBRE DE 2025

TÍTULO DOCUMENTO: INFORME TOPOGRÁFICO			
Aprobación	Número De Revisión		# 1
	Elaboración	Nombre	Luis Tomas Lozano Mestra Topógrafo: M.P: 01-17314 CC: 107904316
		Firma	
		Fecha	30-12-2025
	Revisor	Nombre	
		Firma	
		Fecha	30-12-2025

1. Introducción

El presente informe documenta el levantamiento topográfico realizado en un tramo vial rural con una longitud total aproximada de **0.5 kilómetros**, ubicado en el corredor que comunica el municipio de Lloró con el sector de Yuto.

El objetivo principal del levantamiento fue **identificar, delimitar, medir y cuantificar en el tramo las cantidades de obras ejecutadas y los planos record**, con el fin de generar un diagnóstico que sirva como soporte técnico para:

- Procesos de interventoría.
- Revisión de cumplimiento contractual.
- Planeación de nuevas obras o mantenimientos.
- Identificación de posibles inconsistencias en la ejecución de trabajos.

El levantamiento se realizó mediante técnicas mixtas de GNSS RTK y Estación Total, garantizando precisión en la ubicación de los tramos intervenidos y en la medición de áreas y longitudes asociadas.

2. Objetivo del Levantamiento

2.1 Objetivo General

Realizar un levantamiento topográfico detallado en los **0.5 kilómetros** de la vía Yutó -Lloró para **identificar, ubicar y cuantificar** las obras o actividades realizadas en el proyecto

2.2 Objetivos Específicos

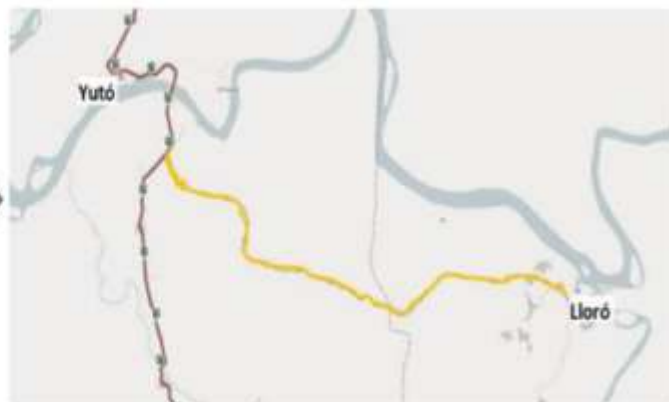
- **Ubicar geográficamente** el tramo intervenido a lo largo de los 0.5km.
- **Medir su longitud real** mediante el eje vial levantado topográficamente.
- **Cuantificar las áreas intervenidas**, considerando el ancho promedio de la vía y variaciones por sobreanchos o reducciones.

- **Identificar el tipo de intervención** ejecutada (reconformación, compactación, aporte de material, drenajes, ampliaciones, rellenos, entre otros).
- **Registrar fotográficamente** cada tramo identificado, determinando su estado actual.
- **Generar planos record y reportes técnicos** que muestren claramente la ubicación de las intervenciones, sus límites y su longitud.

3. Alcance del Estudio

El levantamiento comprende:

- Los **0.5 km completos de la vía**.
- Identificación de **todas las zonas donde se evidencia intervención**, ya sea reciente o anterior.
- Captura de:
 - Eje vial
 - Ancho real de calzada
 - Cunetas y taludes modificados
 - Zonas con aportes de material
 - Sectores donde se evidencia reconformación mecánica
 - Obras de drenaje construidas o rehabilitadas
- Marcación precisa de progresivas para cada tramo intervenido.





Localización del tramo intervenido

4. Metodología Ampliada

4.1 Planeación del Levantamiento

- Delimitación del tramo de 0.5 km con puntos PI (Progresiva 0+000) y PF (Progresiva 0+500).
- Identificación visual preliminar de zonas de intervención mediante recorrido en vehículo y dron (si aplica).
- Definición de puntos de control y logística de levantamiento.

4.2 Levantamiento en Campo

Se emplearon las siguientes técnicas:

a) GNSS RTK

- Establecimiento de un punto base georreferenciado a MAGNA-SIRGAS.
- Levantamiento del eje vial con precisión centimétrica.
- Marcación de límites exactos de cada tramo intervenido.

b) Registro Fotográfico



Imagen 1. Posicionamiento de base GNSS.



Imagen 2. Levantamiento topográfico.



Imagen 3. Levantamiento topográfico.

4.3 Procesamiento de Datos

Los datos fueron procesados en:

- **AutoCAD Civil 3D** para generar:
 - Eje topográfico con progresivas cada 10 m
 - Planimetría detallada
 - Cuantificación de distancias
 - Identificación gráfica de cada tramo intervenido
- **Excel** para la tabla de tramos intervenidos con:
 - Progresiva inicial
 - Progresiva final
 - Longitud
 - Tipo de intervención
 - Observaciones

5. Resultados del Levantamiento

El levantamiento permitió identificar con exactitud:

- La Longitud total y ancho del tramo intervenido 437.80 m.
- La longitud de cunetas de la vía intervenida.
- Sectores donde **no hubo intervención**.
- Tramos donde la intervención es evidente por:
 - Color y compactación del material
 - Regularidad geométrica de la superficie
 - Cambios en el ancho de calzada
 - Construcción o reparación de cunetas
 - Aportes recientes de material granular

Además, se obtuvo:

- El eje vial preciso.
- Mapas de progresivas para ubicar cada tramo.
- Plano record detallado del corredor.

6. Cuantificación de Tramo Intervenido

CUANTIFICACION DE TRAMO INTERVENIDO					
	LONG	ANCHO	ESPESOR	CANT	UNIDAD
PAVIMENTO	437	6	0,2	524,4	M3
CUNETAS	432			432	ML
BORDILLOS	874			874	ML
SUBBASE	437	6	0,2	524,4	M3

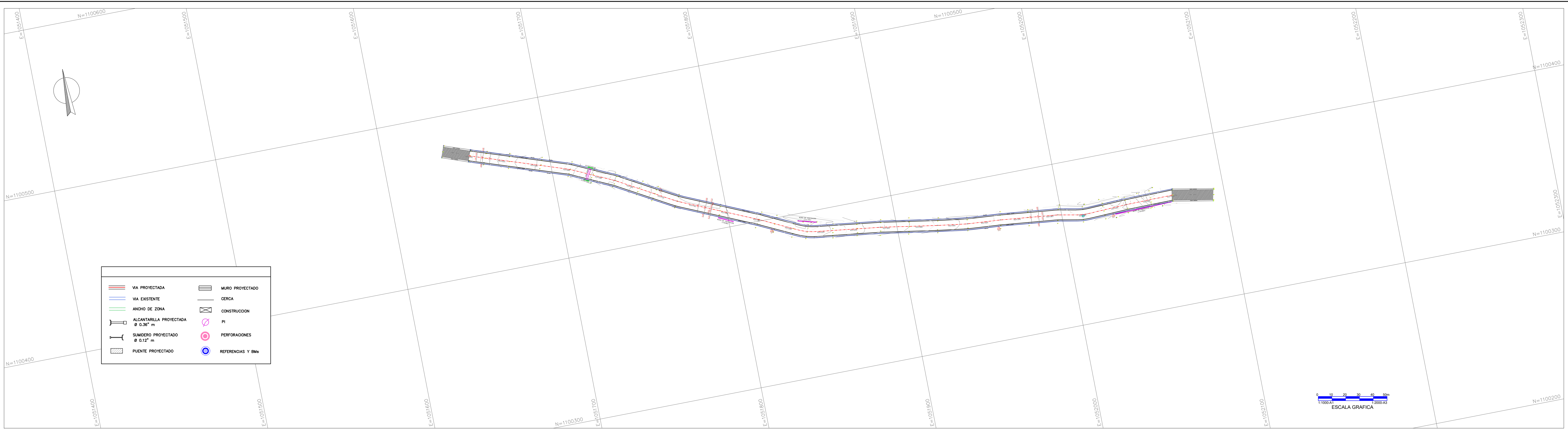
LOCALIZACION OBRAS DE ARTE	
OBRA	PROGRESIVA (K0+000)
1	K0+075.

7. Conclusiones

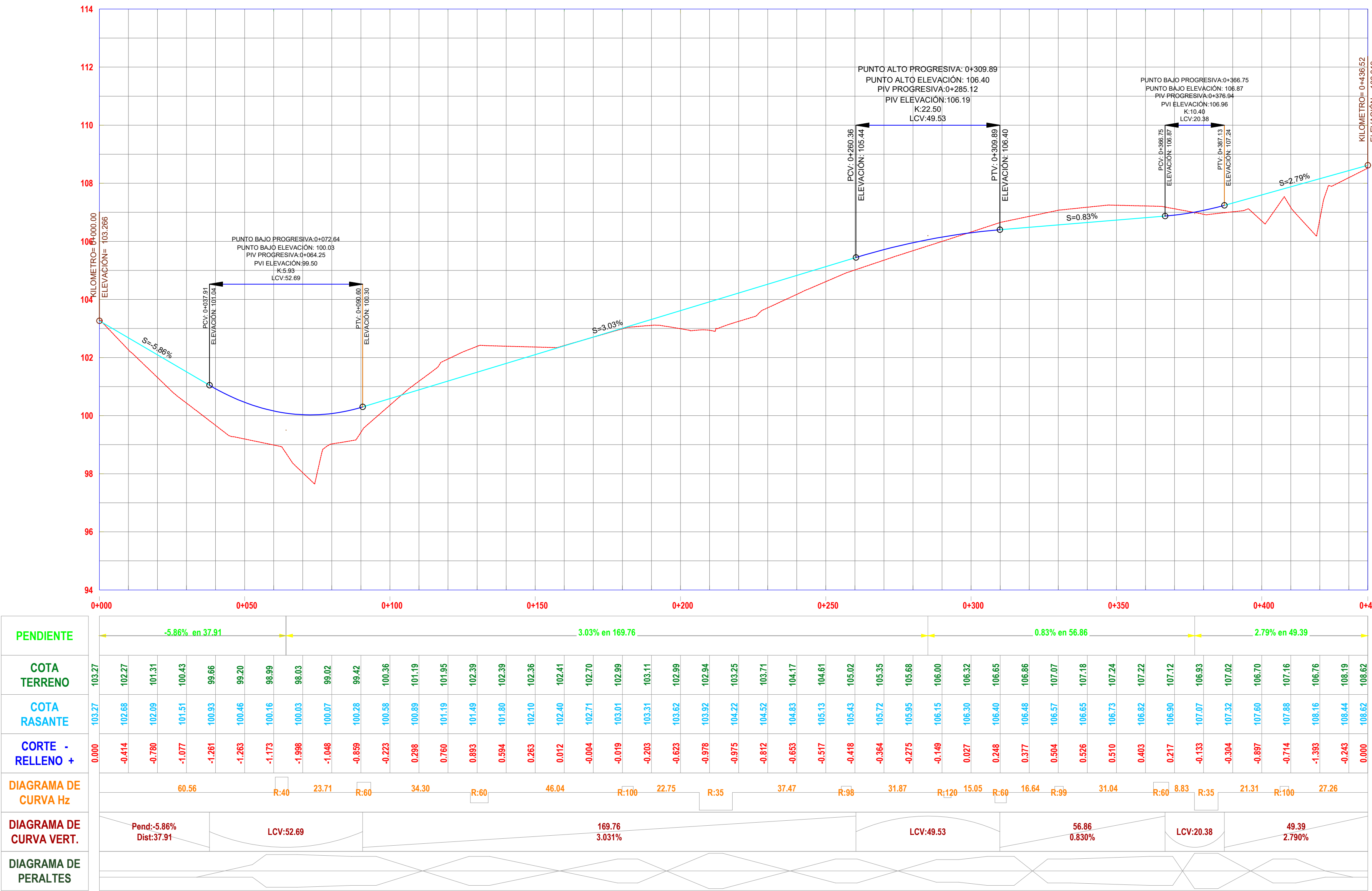
- El levantamiento permitió **identificar de manera precisa** El tramo intervenidos del corredor Yutó – Lloró, las cantidades y plano record.
La información obtenida constituye una base técnica confiable para validar intervenciones, revisar metrados, soportar procesos contractuales y proyectar nuevas obras.
- La georreferenciación asegura que cada tramo pueda ser verificado nuevamente en campo con exactitud.

8. Recomendaciones Técnicas

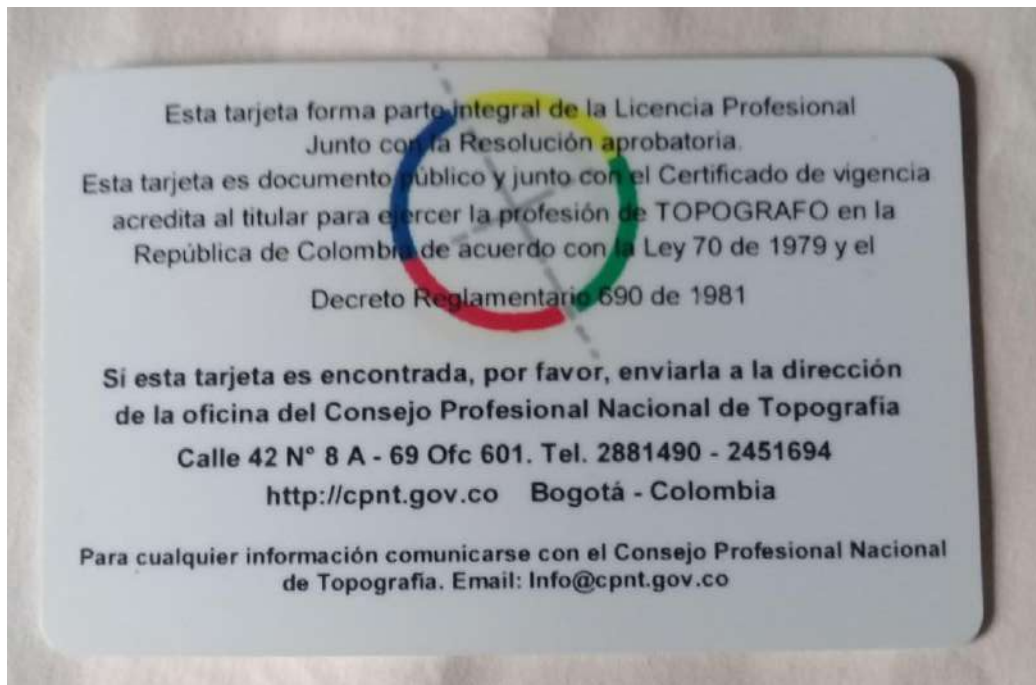
- Realizar un análisis comparativo entre el tramo intervenido y las cantidades de obra ejecutada con las presentadas en el acta.
- Verificar la compactación y calidad del material en los sectores identificados.



PLANO VISTA EN PLANTA
ESC. 1:1000



PERFIL LONGITUDINAL
ESC.H = 1:1000
ESC.V = 1:100



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.904.316**

LOZANO MESTRA

APELLIDOS

LUIS TOMAS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-SEP-1991

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

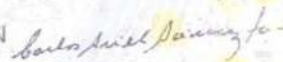
G.S. RH

M

SEXO

09-OCT-2009 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1300100-00193220-M-1067904316-20091103

0017658622A 1

33496257



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 605762/2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **LUIS TOMAS LOZANO MESTRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1067904316**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA**, bajo la Licencia Profesional No. **01-17314** con fecha de expedición del **29 de Junio de 2017**.

Que el(la) Señor(a) **LUIS TOMAS LOZANO MESTRA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-17314** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **8 días del mes de Enero de 2026**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

ENSAYOS DE LABORATORIO



**RELACION DE ENSAYOS DE LABORATORIOS PERIODO DEL 01 AL 31 DE
DICIEMBRE 2025**

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL
CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ -
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
4 Ensayos densidades Cono de Arena	\$240.000		\$240.000
13 Ensayos a la compresión de Cilindros	\$260.000		\$260.000
TOTALES	\$500.000		\$500.000
TOTAL RELACIONADO EN ACTA 1 POR ESTE CONCEPTO	\$500.000		



15 de enero de 2026

C-17222-2025

Ingeniero
Bernardo J Otalvarez

Asunto: Informe Resultados de resistencia cilindros de concreto

Cordial saludo.

Con la presente hacemos entrega del informe con los resultados de resistencia de cilindros de concreto , que se han venido ensayando para la obra:

Mejoramiento de corredor Yutó-Lloró Municipio de Lloró

Con gusto estamos atentos a cualquier novedad que pueda presentarse con relación al asunto.

Att:

ANA MILENA ESCOBAR MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

WILMER FERNANDO RAMIREZ
CC.6386909
Matricula Profesional N°
05502060358
Tecnólogo en obras Civiles

RAER LABORATORIOS

Informe de Ensayo de Compresión de Cilindros de Concreto



Nombre de la obra: Interventoría al mejoramiento de la vía Yuto-Lloró

Municipio: Lloró

Responsable Técnico: Wilmer Fernando Ramirez, Laboratorista

Fecha del informe: Enero 2026

Norma de ensayo: NTC 673 / INV E-410

No.	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad	Elemento	Localización	Carga (kN)	Resistencia (MPa)	f'c	Cumple
C-001	05/12/2025	19/12/2025	14	Bordillo	K0+180	538.56	16.83	21	Ref.
C-002	05/12/2025	19/12/2025	14	Cuneta	K0+153	541.44	16.92	21	Ref.
C-003	05/12/2025	19/12/2025	14	Losa de pavimento	K0+237	534.4	16.7	21	Ref.
C-004	05/12/2025	02/01/2026	28	Cuneta	K0+215	737.92	23.06	21	SI
C-005	05/12/2025	02/01/2026	28	Cuneta	K0+208	707.52	22.11	21	SI
C-006	05/12/2025	02/01/2026	28	Bordillo	K0+215	750.72	23.46	21	SI
C-007	18/12/2025	01/01/2026	14	Bordillo	K0+251	555.2	17.35	21	Ref.
C-008	18/12/2025	01/01/2026	14	Losa de pavimento	K0+163	576.32	18.01	21	Ref.
C-009	18/12/2025	01/01/2026	14	Cuneta	K0+171	542.08	16.94	21	Ref.
C-010	18/12/2025	15/01/2026	28	Losa de pavimento	K0+248	760.0	23.75	21	SI
C-011	18/12/2025	15/01/2026	28	Bordillo	K0+295	737.92	23.06	21	SI
C-012	18/12/2025	15/01/2026	28	Bordillo	K0+172	678.72	21.21	21	SI
C-013	18/12/2025	15/01/2026	28	Bordillo	K0+163	686.4	21.45	21	SI

Observaciones: Los resultados obtenidos a los 28 días cumplen con la resistencia especificada $f'c = 21$ MPa. Los ensayos a 14 días se presentan como referencia para control de calidad del concreto.

Quibdó, 3 de Diciembre de 2025

S-4911-2025

Ingeniero:
Bernando Otalvarez
I.C Ingenios S.A.S

Asunto: **INFORME DE DENSIDADES DE CAMPO**

Respetado Ingeniero.

A continuación, se hace entrega del informe de densidades de campo realizadas para la obra: Mejoramiento de vía Yutó -Lloró
Los resultados se muestran a continuación.

Versión: V1
Creación: Octubre-2022

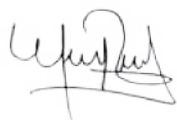
 RAER Consultoria y Laboratorio		PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	
		I.N.V. E - 161-13	
OBRA: Mejoramiento de via Yuto- Lloró			
CLIENTE: I.C Ingenios S.A.S		MUESTRA N°: C-2350	
CONTRATISTA: Consorcio Yuto 2023		RESPONSABLE: Bernardo Otalvarez	
LOCALIZACION: Yuto - Chocó		FECHA: 30/11/2025	
MATERIAL: Grava arenosa de color café.			
ORIGEN MATERIAL : Río Atrato- Jose Orozco Giraldo		DESTINO MATERIAL: Subbase Granular	

Abscisa:		K0+230	K0+260	K0+290	K0+330
Márgen		Izquierda	Derecha	Izquierda	Derecha
Profundidad (Cm)		10,00	10,00	10,00	10,00
1. Peso frasco + cono + arena inicial (g)	Peso	5951,00	5952,00	5953,00	5954,00
2. Peso frasco + cono + arena final (g)	Peso	2415,00	2416,00	2417,00	2418,00
3. Peso arena total usada (g)	(1-2)	3536,00	3536,00	3536,00	3536,00
4. Constante del cono (g)	Fijo	1313,00	1313,00	1313,00	1313,00
5. Peso de arena en el hueco (g)	(3-4)	2223,00	2223,00	2223,00	2223,00
6. Densidad de al arena (g/cm3)	Fijo	1,18	1,18	1,18	1,18
7. Volumen del hueco (cm3)	(5/6)	1883,90	1883,90	1883,90	1883,90
8. Peso material extraído húmedo (g)	Peso	4465,00	4480,00	4497,00	4468,00
9. Peso maetrial retenido 3/4" humedo (g)	Peso	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Humedad (%)	Obten.	6,20	6,90	6,80	6,30
11. Peso del material extraído seco (g)	$(8/((1+10)/100))$	4204,33	4190,83	4210,67	4203,20
12. % retenido 3/4" (%)	$(9*100)/(8+9)$	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Densidad aparente retenido 3/4" (g/cm3)	Fijo	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Densidad seca (g/cm3)	(11/7)	2,23	2,22	2,24	2,23
15. Densidad seca corregida (g/cm3)	$(13-14)*(12/100+14)$	2,23	2,22	2,24	2,23
16. Densidad max de laboratorio (g/cm3)	Fijo	2,34	2,34	2,34	2,34
17. % de compactación	$(15/16)*100$	95,50	95,19	95,64	95,47

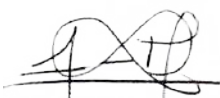
EQUIPO UTILIZADO
Balanza Electronica calibrada el 15/02/2025
Cono y placa para densidades
Horno y herramienta menor

Observacion: Proctor suministrado por el cliente

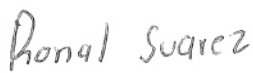
Con gusto estamos atentos a cualquier novedad que pueda presentarse con relación al asunto.



WILMER FERNANDO RAMIREZ MOTOA
CC 6386909
Matricula Profesional N° 05502060358 Ant.
Tecnólogo en obras civiles



ANA MILENA ESCOBAR MEJÍA
Representante Legal



RONAL SUAREZ RIOS
Laboratorista

Versión: V1
Creación: Octubre-2022

Quibdó, 31 de Diciembre de 2025

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

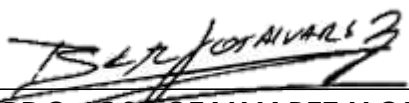
**IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT 901.701.928-6**

LA SUMA DE: \$500.000

POR CONCEPTO DE: Ensayos de Laboratorio (Densidades y compresión de cilindros Yutó-Lloró), para el contrato 1611-2025 para la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria del CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" esto en el periodo del **01 al 31 de DICIEMBRE de 2025**

LA SUMA DE: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Atentamente,



BERNARDO JOSÉ OTÁLVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6



RELACION DE OFICINA CAMPAMENTO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Arriendo mes Diciembre oficina ubicada en Cr 3 # 29-24 Barrio Cristo Rey Incluye servicios Públicos	\$600.000		\$600.000
TOTALES	\$600.000		\$600.000
TOTAL, RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO	\$600.000		



Quibdol, 31 de Diciembre de 2025

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

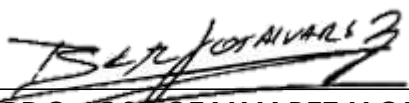
**IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT 901.701.928-6**

LA SUMA DE: \$600.000

POR CONCEPTO DE: Arriendo (incluye dotación y servicios públicos), para uso de oficina ubicado en la dirección Cr3 # 29-24 según contrato 1611-2025 cuyo objeto es para la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria del Corregimiento Yuto - Lloró, ubicada en el Municipio de Lloró - Departamento del Chocó" esto en el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2025**

LA SUMA DE: SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Atentamente,



BERNARDO JOSÉ OTÁLVAREZ LLORENTE
Representante Legal IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT. 901.701.928-6

CONTRATO DE ALQUILER DE CAMPAMENTO



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos **LENNY YOFADYS LOZANO MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado en QUIBDO, CHOCO, identificada con cédula de ciudadanía No. **35.545.288** expedida en Quibdó, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, y **BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Sincelejo, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.102.840.741** expedida en Sincelejo, obrando como Representante Legal de **IC INGENIO CIVIL S.A.S.**, con **NIT 901.701.928-6**, con domicilio en Yarumal, Antioquia, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, se celebra el presente contrato, regido por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO Es el alquiler de una vivienda incluido los servicios públicos y dotación, ubicada en la dirección **CR 3#29-24 del Municipio de Quibdó**, de propiedad de **LENNY YOFADYS LOZANO MOSQUERA**, para la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."** del Instituto Nacional de Vías. INVIAS.

CLAUSULA SEGUNDA: DESTINACION DE LA OFICINA: La oficina objeto del presente contrato será destinado exclusivamente para el desarrollo del proyecto.

CLAUSULA TERCERA: MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA: Los gastos por mantenimiento que ocasione la utilización de la vivienda, serán en su totalidad por cuenta del arrendatario, pues la casa se entrega en perfectas condiciones para su uso, por lo tanto, se debe mantener y restituir en las mismas condiciones. El arrendador será responsable de los pagos de recibos de: agua, luz, y gas, a partir de la fecha del presente contrato y durante el tiempo que la vivienda esté en nuestro poder.

CLAUSULA CUARTA: CANON: El valor que el ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR, por el alquiler de la oficina incluido los servicios públicos, objeto del presente contrato será la suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS. (\$600.000.00)** mcte, mensuales, pagaderos mes anticipado.

CLAUSULA QUINTA: DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una iniciación a partir del PRIMERO (01) de DICIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025), hasta el treinta y uno de (31) de DICIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025), no obstante, podrá darse por terminado en forma bilateral de común acuerdo entre las partes, y en forma verbal o escrita.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Para el perfeccionamiento y validez del presente contrato, se requiere la firma de las dos partes.

En constancia de lo anterior se firma el presente Contrato en la ciudad de Quibdó, el día uno (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

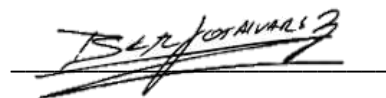
EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO



LENNY YOFADIS LOZANO MOSQUERA

C.C. 35.545.288



BERNARDO JOSE OTALVAREZ LL.

C.C. 1.102.840.741

OTROS COSTOS

Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.



RELACION DE OTROS COSTOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
ALQUILER DE PC PARA EDICION DE INFORMES

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIAARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Alquiler de Pc para edición de informes	\$100.000		\$100.000
TOTALES	\$ 100.000		\$100.000
TOTAL, RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO		\$100.000,00	

Medellín -Antioquia, Diciembre 30 de 2025.

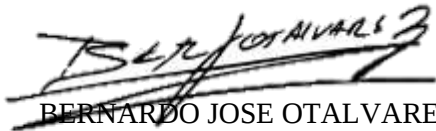
CUENTA DE COBRO No.03

IC INGENIO CIVIL S.A.S.
NIT No 901.701.928-6

DEBE A
BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
CC No. 1.102.840.741

La suma de cien mil pesos m/cte (**\$100.000,00**) por concepto de alquiler de computador portátil marca hp, correspondiente al periodo, 01 de diciembre de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025 para uso del contrato de interventoria 1611 de 2025 que tiene por objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIAIA DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.”

Son: Cien mil pesos m/cte (\$100.000,00)



BERNARDO JOSE OTALVAREZ LL.
Director de interventoría.
c.c. 1.102.840.741

OTROS COSTOS

COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET,
ETC),



RELACION DE OTROS COSTOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA Terciaria
DEL CORREGIMIENTO YUTO - LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ -
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
Comunicación Celular Director de Interventoría Ing. Bernardo Otálvarez	75.000	\$75.000	
TOTALES	\$75.000	\$75.000	
TOTAL RELACIONADO EN ACTA 2 POR ESTE CONCEPTO			\$75.000

**NOTA: LA INTERVENTORIA LE RECONOCE AL ING. BERNARDO OTALVAREZ EL 55% DEL
VALOR DE LA FACTURA PRESENTADA CORRESPONDIENTE A \$ 75.000**

Hola, BERNARDO JOSE OTALVAREZ

Factura electrónica de venta de servicios móviles

Fecha expedición factura: 10/01/2026

Periodo facturado: 10/01/2026 al 10/02/2026



Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 1102840741
KR 14 B N 9 89
BOGOTÁ, D.C. - Bogotá, D.C.

Número de línea: 3014806359 Paga con este número

Número de cuenta: 9053585884-26

Número de factura: BCPT168536585

Fecha límite de pago:

27 de Enero de 2026

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 28 de enero de 2026

Valor total a pagar:

\$139.900,00

Resumen de esta factura

Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	\$	139.900,01
Ajustes adicionales	\$	-0,01



Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles ingresando a mi.tigo.com.co o descarga la app Mi Tigo en tu celular



Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito



¡Despreocúpate! Programa el pago automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

Medios de pago: Presenciales Bancolombia, BBVA, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO. **Digitales** Con Tarjeta Débito: Página Web TIGO (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA), App MiTigo (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA) Con Tarjeta Crédito: Página Web TIGO (Visa, Mastercard, Amex, Dinners), App MiTigo (Visa, Mastercard, Amex, Dinners)

Otros Medios de Pago: Sistemas de audio-respuesta, cajeros electrónicos, datafonos, portales web bancos.

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / CR 50 96 12 Codigo Postal 11001 Bogotá, D.C. - Colombia. / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764098730576 del 16 de Septiembre de 2025 a 16 de Septiembre de 2027, de la BCPT 150000000 a la 199999999. **Factura electrónica de venta N° BCPT168536585** Fecha expedición factura: 2026-01-10 a las 10:30. **Forma de pago 2:** Crédito.



Número de celular: 3014806359

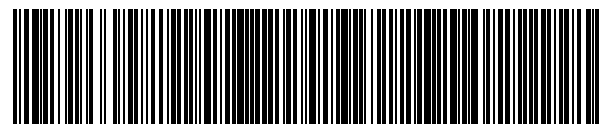
CC/NIT: 1102840741

Pago Total \$139.900,00

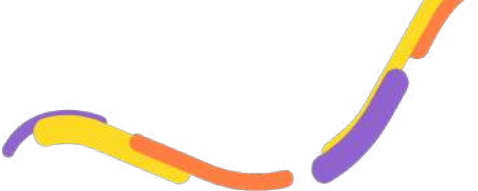
Fecha límite de pago: 27 de enero de 2026

Código
recaudo

500



(415)7707316035001(8020)905358588426(3900)139900(96)20260127



Comprobante en línea
Pago PSE

7 Feb 2026 16:29:43



Pago exitoso
CUS 45662813

Comercio
UNE - EPM Telecomunicaciones

Referencia 1
191.95.21.119

Fecha
7 Feb 2026 16:29:43

Referencia 2
CC

Número de factura
4393412669

Referencia 3
1102840741

Descripción del pago
Movil_oneapp PSE al 3014806359 por 139900

Valor del Pago
\$139.900

Número de comprobante
TR1628372813

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 4192**

INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES



INFORME EJECUTIVO DIRECTOR DE INTERVENTORIA



INFORME EJECUTIVO MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

YUTO-LLLORÓ

Fecha DICIEMBRE-2025

El presente informe ejecutivo expone el estado general del Contrato de Obra No. 4521 de 2023, suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, considerando su avance, las actividades desarrolladas por la Dirección de Interventoría y las recomendaciones formuladas en el marco del Contrato de Interventoría No. 1611 de 2025

1. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

1.1 ESTADO REAL Y ACTUAL DE LA OBRA A FECHA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

I. Estado de ejecución física:

A) Resumen General

- Longitud total tramo: 10.4 km
- Longitud total tramo a intervenir con pavimento: 450 ml
- Longitud con pavimento: 450 ml
- Porcentaje avance físico programado: 100%
- Porcentaje avance físico ejecutado: 98,34%
- Variación y/o atraso: -1,66%

B) Estado Técnico al 31 de Diciembre 2025

- Frentes Activos: 1
- Personal en Obra: 1 Oficial y 6 Ayudantes, personal administrativo
- Maquinaria disponible: Carmix, Compactador,
- Condiciones climáticas reciente: Días Lluviosos.

II. Estado de ejecución financiera:

- Valor total del contrato: \$1.190.066.017
- Valor ejecutado mediante actas aprobadas: \$949.186.438,95
- Porcentaje ejecución financiera: 79.76%
- Valor pendiente por ejecutar: \$240.879.578
- Anticipo: No Aplica

III. Estado Contable del contrato:

- Actas Parciales Tramitadas: 7 (Con Interventoría Saliente)
- Actas Pagadas: 0 (Están con Vigencias Expiradas)
- Actas en Trámite: 1 diciembre
- Acta Pendiente de Radicación: 0
- Valor Pendiente de Pago: \$ 0.

1.2 INFORMACION SOBRE AVANCES Y ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Durante el mes de diciembre de 2025 se continuó con la ejecución y seguimiento integral del contrato de obra, logrando culminar satisfactoriamente la totalidad de las metas físicas programadas del proyecto. En este período se ejecutaron los 150 metros lineales de obra pendientes que fueron recibidos al inicio de la presente interventoría, alcanzándose el cumplimiento del 100% de la meta física contractual prevista.

Al cierre del período, el contrato registró un avance ejecutado del 98,34% frente a un avance programado del 100%, presentándose una diferencia del 1,66%, la cual corresponde principalmente a recursos e ítems contractuales que finalmente no requirieron ejecución, dado que estaban asociados a actividades condicionadas o de uso eventual dentro del desarrollo del proyecto. No obstante, se deja constancia que las actividades principales y metas físicas objeto del contrato fueron ejecutadas en su totalidad y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Durante la ejecución de las actividades, la Interventoría realizó seguimiento permanente en campo mediante visitas técnicas de control y verificación de los frentes de trabajo activos, constatando la disposición del personal operativo, administrativo y de los equipos requeridos para el desarrollo de la obra, entre ellos equipo tipo Carmix y compactador. Así mismo, se efectuó control técnico de calidad mediante la realización y verificación de ensayos de densidad y ensayos de resistencia a la compresión del concreto, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del contrato.

De igual manera, esta Interventoría adelantó las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera y documental necesarias para asegurar la correcta ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y acompañando el proceso hasta la culminación de la obra, la cual fue finalizada a satisfacción y dentro de condiciones adecuadas de calidad y funcionalidad.

2. CONCLUSIÓN

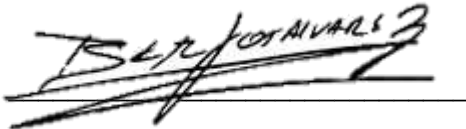
Con base en el seguimiento realizado durante el período informado, se concluye que el contrato de obra fue ejecutado y culminado satisfactoriamente, cumpliéndose la totalidad de las metas físicas previstas y garantizándose condiciones adecuadas de calidad en las actividades ejecutadas. El porcentaje pendiente reflejado en el avance financiero y físico acumulado no corresponde a obras faltantes por ejecutar, sino a actividades o recursos contractuales que no requirieron utilización durante el desarrollo del proyecto.

Recomendaciones

Se recomienda al contratista adelantar de manera oportuna la suscripción del acta de entrega y recibo final de obra, junto con la consolidación y entrega de la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros y de calidad requeridos para el cierre contractual y proceso de liquidación.

Así mismo, se recomienda realizar la actualización y/o ampliación de las pólizas contractuales conforme a las condiciones establecidas para la etapa de recibo final y estabilidad de la obra, garantizando el cumplimiento de las obligaciones posteriores a la terminación contractual.

Cordialmente,



BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE

Director de Interventoría

IC INGENIO CIVIL S.A.S



INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA



INFORME EJECUTIVO Y DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR

RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEL

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1611 DE 2025

. Fecha de corte noviembre 30-2025

En el presente informe se muestra el estado de avance del contrato de obra 1611 de 2025 del instituto nacional de vías-INVIA y las actividades más relevantes realizadas por residente de Interventoría, esto según informes semanales surgidos en el periodo hasta el **31 de Diciembre de 2025**, así:

1. VIA YUTO-LLORÓ- CONTRATO 4521-2023

CONTRATO DE OBRA: 4521-2023
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: \$1.190.066.017
ADICION AL CONTRATO DE OBRA: \$0
VALOR FINAL CONTRATO DE OBRA: \$1.190.066.017
FECHA DE INICIO: 27 de diciembre de 2023.
PLAZO INICIAL: Hasta 31 de Diciembre de 2023.
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL: 31 de Diciembre de 2025
PLAZO ACUMULADO 8 Meses.

Avance financiero según Informe semanal No. 1 , del 27 al 04 de Diciembre de 2025.

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA \$	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA \$	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA \$	VALOR PAGADO EN ACTAS SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	VALOR ANTICIPO \$	%ATRASO	ATRASO EN RECURSOS
1.068.633.151	1.068.633.151	1.050.930.867	-	NO APLICA		
100%	100,00%	98,34%	0,0%		-1,66%	- 17.702.284

Avance físico de obra ejecutada.

Durante el periodo de ejecución de diciembre de 2025, el proyecto presentó un avance físico correspondiente a las actividades preliminares de replanteo, adecuación del terreno y conformación de la subrasante, instalación de subbase y fundida de losas de concreto en el tramo priorizado o sin terminar de la vía terciaria Yuto – Lloró.

Las labores ejecutadas permitieron culminar las áreas definidas de la estructura vial, terminando los 140 m lineales de pavimento pendientes de ejecución. Se garantizó que la superficie de apoyo cumpliera con las condiciones mínimas requeridas para la posterior conformación de la subbase granular. El avance logrado en esta etapa se considera acorde con la programación establecida.

No se presentaron suspensiones ni situaciones que afectaran de manera significativa el cronograma proyectado; sin embargo, se mantuvo especial atención a las condiciones climáticas propias del municipio, dada la alta incidencia de lluvias en la zona.

En el mes de diciembre se generaron 4 Informes semanales, los cuales se presentan los siguientes datos de avance según informe semanal de interventoría Nro. 5 del 26 al 31 de diciembre de 2025

Informe semanal de interventoría Nro. 5 del 26 al 31 de diciembre de 2025

Inversión obra programada acumulada= 100%

Inversión obra ejecutada acumulada= 98,34%

Avance o atraso de obra -1,66%

El Ingeniero Residente de Interventoría desarrolló las siguientes actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento:

1. Actividades de verificación técnica preliminar:

- Realización de recorridos de inspección visual sobre los tramos objeto del contrato, enfocados a la fundida de losas, verificación de base granular.
- Identificación y priorización de sectores que requieren intervención mediante:
 - Placas de Concreto Clase D
 - Verificación de señalización vertical e informativa del PMT
- Validación en campo de las condiciones actuales de la vía (estado del pavimento, deterioros, señalización existente, puntos críticos).
- Revisión y verificación y aplicación de los diseños y estudios existentes del proyecto.

2. Revisión y ajuste de cantidades de obra

- Elaboración y/o verificación del balance de cantidades contractuales para acta de recibo final.
- Comparación entre las cantidades inicialmente proyectadas y las condiciones reales observadas en campo y finalmente ejecutadas.
- Apoyo en la estructuración de insumos para eventuales modificaciones o aclaraciones contractuales.

3. Gestión de inicio de obra

- Elaboración y radicación de oficios dirigidos al contratista y/o entidad, solicitando las mejoras en proceso constructivos.
- Registro documental de las actuaciones adelantadas por la interventoría frente a las actividades en obras realizadas por parte del contratista.

4. Participación en reuniones y comités

- Asistencia y participación en comités de obra y reuniones de seguimiento.
- Exposición del estado del contrato, especialmente en lo relacionado con la documentación inicial pendiente de entrega

- Formulación de recomendaciones para la toma de decisiones por parte de la entidad contratante.
- Elaboración de actas de comité y seguimiento a compromisos adquiridos.

5. Gestión documental y administrativa

- Elaboración de informe semanal y mensual de interventoría del periodo.
- Organización y control del archivo técnico y administrativo del contrato.
- Registro fotográfico de las condiciones iniciales, durante la ejecución y culminación del tramo a intervenido.
- Control de correspondencia emitida y recibida.

6. Seguimiento contractual

- Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales previas al reinicio de obra por parte del contratista.

7. Coordinación interinstitucional

- Comunicación constante con la entidad contratante y el contratista de obra.
- Coordinación con supervisor de Interventoría
- Solicitud de definiciones y lineamientos para el reinicio efectivo del contrato.
- Acompañamiento en la toma de decisiones técnicas y administrativas.

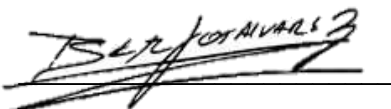
En resumen, durante el periodo de diciembre 2025, la interventoría cumplió cabalmente sus funciones contractuales en el componente administrativo, técnico y de seguimiento, dejando evidencia de las gestiones realizadas para propiciar el reinicio de las actividades de obra, así mismo se deja constancia de la culminación de la obra cumpliendo con el objeto contractual y con calidad calificada como buena.

Realizado Por:



LENNY YOFADYS LOZANO
Residente de Interventoría.

Revisado y Aprobado por:



BERNARDO JOSE OTALVAREZ
Director de Interventoría.



RV: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

Desde Cesar Dario Balmaceda Sulayvar <cbalmaceda@invias.gov.co>

Fecha Mié 08/07/2026 10:59

Para Jorge Adrian Fajardo Delgado <jafajardod@invias.gov.co>

 4 archivos adjuntos (15 MB)

1. INFORME MENSUAL DICIEMBRE YUTO-LLORÓ.pdf; 3. SOPORTE DE ACTA DE COSTO Nro. 2 DICIEMBRE-INGENIO CIVIL-INT-1611-2025.pdf; 4. MEPI-MN1-IN-17-FR-1 ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF INT 1611 DE 2025.pdf; ACTA.pdf;

PSI



Cesar Darío Balmaceda Sulayvar
Subdirección de Vías Regionales
cbalmaceda@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

De: Juan Jose Obando Nates <jjobando@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 14:56

Para: Cesar Dario Balmaceda Sulayvar <cbalmaceda@invias.gov.co>; Orlando Ortiz Gomez <oortiz@invias.gov.co>; Andrea Carolina Rubiano Fontecha <arubiano@invias.gov.co>; Jorge Eliecer Quintero Turizo <jequintero@invias.gov.co>

Asunto: RV: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

De: Denice Bibiana Acero Vargas <dbacerov@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 13:35

Para: Juan Jose Obando Nates <jjobando@invias.gov.co>

Asunto: RV: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

PSI



DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora de Vías Regionales
dbacerov@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 9:01

Para: Denice Bibiana Acero Vargas <dbacerov@invias.gov.co>

Asunto: RV: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamento con el Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con número **INVIAS-CP-R26-6806 el 12/06/2026** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Se informa que el horario para la radicación de cuentas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., en consecuencia, los mensajes recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil.

Nota: Para facilitar el cargue de los documentos en el formulario de radicación de cuentas le recomendamos anexar los archivos según la indicación del formulario abajo descrita.

"Límite de número de archivos: (10) Límite de tamaño del archivo individual: (10 MB) Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Vídeo, Audio" NO PERMITE CARPETAS COMPRIMIDAS

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamento Ciudadano

radicacioncuentas@invias.gov.co

3770600 Ext:

Calle 25G # 73B-90 P. 7° Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co



De: Denice Bibiana Acero Vargas <dbacero@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 6:12 p. m.

Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>

Asunto: RV: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

Cordial Saludo,

Para continuar con el trámite de radicación

Nota: Actualizar sepro sico secop cifra

Cordialmente,



DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora de Vías Regionales
dbacero@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Juan Jose Obando Nates <jjobando@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 15:05

Para: Denice Bibiana Acero Vargas <dbacero@invias.gov.co>

Asunto: Fw: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

Buenas tardes Ing Denice

Para firmar y radicar

Nota actualizar sepro sico secop cifra

Cordialmente

Juan José Obando Nates
Subdirección de Vías Regionales

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Orlando Ortiz Gomez <oortiz@invias.gov.co>

Sent: Thursday, June 11, 2026 2:48:06 PM

To: Juan Jose Obando Nates <jjobando@invias.gov.co>

Cc: Jorge Adrian Fajardo Delgado <jafajardod@invias.gov.co>; Cesar Dario Balmaceda Sulayvar <cbalmaceda@invias.gov.co>

Subject: RV: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

trámite correspondiente

Gracias,



Profesional Especializado
Orlando Ortiz Gómez
Subdirección de Vías Regionales
oortiz@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Cesar Dario Balmaceda Sulayvar <cbalmaceda@invias.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 16:55

Para: Orlando Ortiz Gomez <oortiz@invias.gov.co>

Asunto: FIRMAR Y RADICAR SVR RESERVA ACTA DE COSTOS No. 2 MES DICIEMBRE 1-31 DE 2025. CONTRATO No. 1611-2025. IC INGENIO CIVIL SAS. NIT:901.701.928-6; RP 737625;10;\$24.186.750

Buenas Tardes ingeniero,

Para su revisión y tramite pertinente, adjunto remito el acta fina de costos No.2, contrato de Interventoría 1611 de 2025, Cuyo Objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria del Corregimiento Yuto - Lloro ubicada en el Municipio de Lloró - Departamento del Chocó en el marco del Programa Colombia Rural.

Adjunto a esta comunicación se encuentra la siguiente documentación:

1. INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2025 YUTO-LLORÓ CONTRATO 1611 DE 2025-INGENIO CIVIL
2. ACTA DE COSTOS No.2, DICIEMBRE DE 2025, INTERVENTORIA 1611 DE 2025, MUNICIPIO DE LLORO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
3. SOPORTE DE ACTA DE COSTO 2 DICIEMBRE-INGENIO CIVIL-INT-1611-2025

4. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

Cordialmente,



Cesar Darío Balmaceda Sulayvar
Subdirección de Vías Regionales
cbalmaceda@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co